

Gestión en Áreas Naturales protegidas de la Provincia de Buenos Aires




DIRECTOR : DANIEL NOVOA.

Prioridades:

- ▶ *Se hace evidente, la importancia de dotar al personal de las ANP con las mejores herramientas (metodológicas y operativas) para la generación de información primaria, adecuada en cantidad y calidad, que responda a las necesidades de gestión, priorizando los vacíos existentes (p.ej. estado de la biodiversidad, uso y afectación de la misma). Se debe procurar una recolección de datos metódica, direccionada, sistematizada y almacenada, de manera tal, que facilite su uso en la gestión, permitiendo decidir las acciones o intervenciones más apropiadas a la realidad del Área Natural Protegida.*
- ▶ *Unos de lo objetivos, que se plantearon hace casi 30, fue la de contar con una Dirección de Áreas Naturales Protegidas organizada, sistemática, legal, y partitivamente. Cabe decir que aun no hemos podido concretar los objetivos propuestos, de manera tal que,*
- ▶ *¿ porque no volver a replantar la situación?.*
- ▶ *Evaluar los nuevos elementos disponibles, (información, personal, actualización en el origen de la información, en la capacitación permanente, en el comando y control, en las investigaciones, en la administración, etc.) y plantear un nuevo orden de trabajo, que optimice las cualidades del personal, y de la Dirección en si misma.*
- ▶ *Por estas razones es que se eleva esta propuesta de trabajo y manejo.*

Contenido:

- ▶ *Prioridades* *Pag.*
- ▶ *¿Que son los instrumentos de planificación, para la Dirección Provincial de Áreas Protegidas?* *Pag.*
- ▶ *Algunas acciones definidas por instituciones nacionales* *Pag.*
- ▶ *Contexto internacional* *Pag.*
- ▶ *El rol de los estándares mínimos en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas* *Pag.*
- ▶ *La elaboración y aplicación de un estándar mínimo de gestión a las acciones y planes de conservación elaborados en las ANP tienen virtudes evidentes.* *Pag.*



Los instrumentos de planeación de las Direcciones de Áreas Protegidas se conocen, a nivel mundial como planes o programas de conservación, programas de manejo, planes rectores, planes directores, plan de gestión y conservación, etc.

- ▶ *Estos instrumentos se denominaban planes de manejo, programas de trabajo o programas integrales.*
- ▶ *En la actualidad se define como Programa de Manejo para Direcciones de Áreas Naturales Protegidas a el instrumento rector de planeación y regulación que establece actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración de la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas*
- ▶ *La Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas, de la Argentina lo establece de esta manera:*
- ▶ *“La responsabilidad primaria que tiene la Dirección Nacional de Conservación de Áreas Protegidas es entender en la planificación, programación y formulación de políticas y estrategias de conservación y uso público de las Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional, abarcando los aspectos de investigación científica y monitoreo, protección, manejo, uso sustentable, interpretación y recreación.”*

Algunos ejemplos: Acciones definidas por la Dirección Nacional de Parques.

- ▶ *Definir prioridades y estrategias para la conservación de la diversidad biológica. Elaborar la planificación general institucional en materia de conservación, manejo y uso público de las Áreas Naturales Protegidas.*
- ▶ *Entender en la identificación, evaluación, propuesta y gestión de nuevas áreas a ser incorporadas al Sistema de Parques Nacionales. Evaluar el estado de conservación de las Áreas Naturales Protegidas, identificar sus requerimientos y proponer las medidas de protección y mando para la preservación de comunidades bióticas, especies de flora y fauna, valores culturales y rasgos físicos y del paisaje de las mismas.*
- ▶ *Entender en la temática reglamentaria referente a los aspectos sustantivos de la conservación. Promover y entender en la realización de estudios e investigación científica aplicada en las Áreas Naturales Protegidas. Entender en los programas de gestión de los asentamientos humanos y uso sustentable de recursos naturales.*
- ▶ *Entender en los programas de atención al visitante, referidos a la calidad de la visita y proponer las medidas necesarias para su mejoramiento, en materia de información y de interpretación de la naturaleza. Entender y supervisar los programas de interpretación de la naturaleza, extensión y educación ambiental.*
- ▶ *Entender en la elaboración y actualización de los Planes de Manejo. Elaborar el sistema de información geográfica del Organismo. Intervenir en la elaboración de los Planes Operativos Anuales de las Áreas Naturales Protegidas.*
- ▶ *Supervisar el control del cumplimiento de las pautas establecidas en los Planes de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, en los que se refiere a los aspectos de su conservación y uso público. Efectuar el control y seguimiento de todas las acciones de su incumbencia.*
- ▶ *Dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de sus fines, en el marco de las facultades conferidas.*

Contexto internacional

- ▶ *El Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB (Convenio sobre la Diversidad Biológica) menciona la necesidad de desarrollar y aplicar estándares mínimos en el manejo de áreas protegidas de los países signatarios, proponiendo “elaborar y adoptar normas mínimas y mejores prácticas para los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas”*
- ▶ *Además, recomienda a las agencias de áreas protegidas, enfocarse en un pequeño grupo de indicadores que les ayuden a medir su progreso.*
- ▶ *Entre sus objetivos, el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB se refiere a la efectividad del manejo: “Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de áreas protegidas”.*
- ▶ *Es así, que definir estándares mínimos para el manejo de áreas protegidas es necesario para medir y asegurar la efectividad del manejo.*
- ▶ *Un marco reconocido a nivel internacional para evaluar la efectividad de manejo de una Dirección ANP es de IUCN-WCPA, que pone a disposición una base teórica y práctica para la evaluación y sirve para armonizar informaciones entre diferentes sistemas de ANP.*
- ▶ *Una evaluación de los seis factores del marco de trabajo de IUCN-WCPA y las relaciones entre ellos provee un cuadro bastante completo de la efectividad del manejo de una Dirección de ANP.*

El rol de los estándares mínimos en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas

- ▶ *La importancia de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como generadoras de bienes y servicios que benefician a la sociedad y por su rol en el amortiguamiento de los efectos del cambio climático es reconocida a nivel mundial y se encuentra plasmada en el programa de trabajo sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.*
- ▶ *Los estándares mínimos de gestión están orientados a asegurar el cumplimiento de criterios de calidad durante la gestión de Áreas Naturales Protegidas, para las fases de diseño, planificación, ejecución y evaluación de cualquier acción de conservación proactiva. Son varios los enfoques utilizados para abordar la calidad como concepto, pero generalmente se refieren a la calidad del propio producto o resultado o del proceso para su obtención. Una vez determinado el producto, resultado o proceso a evaluar, el siguiente paso es determinar los criterios que deberán cumplirse para considerar ese producto resultado o proceso como “de calidad”. En este sentido, todos los sistemas y estándares de calidad tienen como referente un conjunto de criterios estándares mínimos y complementarios a cumplir, generalmente elaborado y consensuado por entidades del sector a evaluar. La elaboración y aplicación de un estándar mínimo de gestión a las acciones y planes de conservación elaborados en las ANP tendría que poseer virtudes evidentes.*

La elaboración y aplicación de un estándar mínimo de gestión a las acciones y planes de conservación elaborados en las Direcciones de ANP tienen virtudes evidentes.

- ▶ *Permite disponer de un protocolo y pasos a seguir para la planificación, ejecución y evaluación de acciones de conservación, facilitando el trabajo tanto a gestores experimentados como a los nuevos especialistas de la conservación, independientemente de su formación o línea*
- ▶ *Facilita la detección, intercambio y aprendizaje de buenas prácticas en la gestión de la conservación. Favorece la efectividad de las acciones y planes y, por tanto, el cumplimiento de los objetivos de todo espacio natural protegido. Visualiza y da mayor credibilidad a las instituciones y entidades responsables y/o colaboradoras de la gestión de la conservación, a la vez que hace más transparente el proceso de toma de decisiones en dicha gestión.*
- ▶ *Facilita la evaluación de la efectividad de la gestión bajo criterios comunes.*
- ▶ *Es una herramienta para evaluar la calidad de proyectos ejecutados por otras entidades, ya sea por encargo directo o propuestas para su ejecución*

Objetivos básicos: Definir estándares mínimos para el manejo de áreas protegidas, es necesario para medir y asegurar la efectividad del manejo

- ▶ *Los seis factores del marco de trabajo para evaluar la efectividad de la gestión de IUCN-WCPA, son:*
- ▶ • *Contexto - ¿dónde estamos?*
- ▶ • *Planificación - ¿a dónde queremos llegar?*
- ▶ • *Insumos - ¿qué necesitamos?*
- ▶ • *Procesos - ¿cómo hacerlo?*
- ▶ • *Productos - ¿cuáles fueron los productos/resultados?*
- ▶ • *Resultados - ¿qué hemos logrado?*

Como cumplir con estos objetivos: implementación de una Matriz de monitoreo

- ▶ *La Matriz de Monitoreo del Manejo Efectivo de las Direcciones de Áreas Naturales Protegidas es una herramienta que permite medir el avance cualitativo de las acciones y procesos de gestión de las ANP.*
- ▶ *Dichos estándares, que incorporan los seis elementos del ciclo de manejo y evaluación descritos por la IUCN, (antes descriptos) reflejan el margen de calidad aceptado o las consideraciones requeridas por el ente rector al ejecutar actividades de un proceso de gestión; una suerte de lista de verificación de las acciones a priorizar e implementar.*
- ▶ *Siguiendo las fases del ciclo de gestión (contexto, planificación, insumos, procesos, productos/resultados y evaluación (y retroalimentación)) el uso de la matriz, procura:*
- ▶ *Una planificación adecuada de los Planes Operativos Anuales. • Tomar decisiones acertadas en cuanto a mitigación de amenazas, acciones de control y manejo, direccionar fondos, priorizar actividades, entre otros.*
- ▶ *La matriz propone solamente un rango de cinco clasificaciones de calidad de gestión, desde una gestión “no aceptable” (calificación 0) hasta una gestión “efectiva” (calificación 4)*
- ▶ *Asumió la calificación “aceptable” (nivel 3), como el nivel meta, el cual implica “calidad mínima de gestión” de las Direcciones de ANP*

Dimensiones y procesos que estructuran La Dirección de Áreas Naturales Protegidas

- ▶ **Desarrollo de recursos humanos Desarrollo organizacional**
- ▶ *Fomento de la capacidad individual de aprendizaje, entrenamiento en: estrategias de acción, capacidades y aptitudes en competencias clave, como comunicación y dirección de procesos de gestión*
- ▶ *Fortalecimiento organizacional e incremento de la capacidad operativa, considerando: división del trabajo, planificación, conducción, aprovechamiento óptimo de los recursos y estructuras internas y externas*
- ▶ **Procesos de la intervención**
- ▶ *Capacitación de personal en métodos de facilitación de reuniones.*
- ▶ *Apoyo en los procesos de planificación/ gestión liderados por la jefatura del ANP.*
- ▶ *Apoyo para la articulación del ANP con procesos locales y regionales de gestión del territorio.*
- ▶ *Capacitación del personal en temas técnicos de la gestión del ANP.*
- ▶ *Fomento de la participación de actores clave en procesos priorizados por la jefatura del ANP.*
- ▶ *Fomento de la percepción positiva del ANP por parte de la población en su ámbito de influencia.*

Los tres elementos temáticos clave para la gestión de un ANP:

La pirámide de gestión debe contar con una base sólida de información pertinente y accesible; y una organización de roles y procesos. Sobre ella, debe haber un posicionamiento que proyecte la imagen deseada, comunicando los avances alcanzados y las acciones pendientes.



¿Qué aporta a la gestión, la información?

- ▶ *La gestión de una Dirección de ANP implica una constante toma de decisiones para adaptar las acciones de manejo a las siempre impredecibles, dinámica social y ambiental. Contar con información (social y ambiental) de manera oportuna y relevante para estas decisiones es determinante para tener una mejor aproximación a la realidad que se enfrenta y disminuir las posibilidades de error en las acciones orientadas a lograr los objetivos de la gestión.*
- ▶ *¿Qué es?*
- ▶ *La información es un conjunto de datos con un significado, que aumenta el conocimiento de algo y en consecuencia, reduce la incertidumbre. Es decir, la información es un mensaje con significado en un determinado contexto, disponible para uso inmediato y que proporciona orientación a las acciones por el hecho de reducir el margen de incertidumbre con respecto a nuestras decisiones.*
- ▶ *¿Por qué es clave como estándar?*
- ▶ *La necesidad de información se hace tangible en las diferentes etapas del ciclo de gestión. En la fase de planificación, sustenta la definición de una buena descripción de la situación actual, y el planteamiento de objetivos, y sus estrategias e indicadores asociados. Más adelante, permitirá evaluar si los productos aportan al logro de los resultados de cambio o mantenimiento deseados. Pasando por un monitoreo constante a lo largo del periodo que dure la ejecución de lo planificado, brinda insumos para la retroalimentación y eventual ajuste, cambio o complementación de la intervención.*

¿Que contempla la organización y el posicionamiento?

- ▶ *Los tres elementos temáticos clave para la gestión de un ANP: La pirámide de gestión debe contar con una base sólida de información pertinente y accesible; y una organización de roles y procesos. Sobre ella, debe haber un posicionamiento que proyecte la imagen deseada, comunicando los avances alcanzados y las acciones pendientes.*
- ▶ **Organización:** *contempla los aspectos de diseño, planificación e implementación de la gestión de una Dirección de ANP, orientados a cumplir con el mandato de creación y visión que se tiene para el Área Natural Protegida. Todo esto, enmarcado en un plazo determinado de gestión y con el soporte logístico necesario.*
- ▶ **Posicionamiento:** *las acciones prospectivas (de generación de información) y la ejecución de las estrategias y planes de gestión de un ANP, deben ser acompañados con una buena “percepción” de terceros, respecto de los avances y retos de las acciones implementadas por la jefatura. Este posicionamiento que los demás tienen del ANP, se genera, tanto, por la imagen percibida, como por los mensajes transmitidos por el personal del área.*

Posible ordenamiento de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas de la Provincia de Buenos Aires



Programas: Comando y control

- ▶ *El Guardaparque provincial es el encargado de velar por la protección y conservación de los recursos naturales y culturales de las áreas protegidas de la provincia. Sus funciones principales son el control y la vigilancia realizando recorridas, solicitando apoyo a las fuerzas de seguridad; el relevamiento de especies de flora y de fauna, datos meteorológicos, datos poblacionales, geográficos, culturales y toda aquella información del área natural protegida, con el fin de obtener una base de datos actualizada para el correcto manejo de la misma.*
- ▶ *También participa en la elaboración y concreción de programas de Educación, Interpretación y Extensión Ambiental, destinados a visitantes, usuarios y habitantes de las áreas naturales protegidas bajo su custodia o en cualquier otro ámbito provincial, según lo requiera el caso.*
- ▶ *Además debe velar por el estricto cumplimiento de toda normativa ambiental vigente, en especial las leyes de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, áreas naturales protegidas, fauna silvestre, pesca, forestación, flora nativa, prevención y lucha contra incendios forestales.*
- ▶ *ARTICULO 14º: Las reservas y monumentos naturales estarán a cargo de Guarda Reservas o Guarda Parques, que con carácter de fuerza pública, tendrán a su cargo la custodia, vigilancia, control y seguridad de las áreas protegidas que se constituyan y participarán en el manejo y administración conservacionistas de ambientes naturales y sus recursos silvestres.*
- ▶ *El desempeño de las funciones de Guarda Reservas y Guarda Parques, estará a cargo del personal que acredite formación, capacitación, especialización e idoneidad, debidamente reconocida por la autoridad competente.*

Programa comando y control: Aspectos negativos y positivos.

- ▶ *Aspectos negativos.*
- ▶ *Desde hace un tiempo a la fecha, las tareas de fiscalización, han sido una de las deudas, generadas en el sistema de Áreas Naturales protegidas, basadas en gestiones y esfuerzos personales nunca se caracterizó por tener un orden, legal, técnico y administrativo, con lo que eso implica. Desorden en los esfuerzos, esfuerzos personalizados, no corporativos, no registros de datos, ni creación de estadísticas, que nos permitan detectar “zonas de alto riesgo, medios y bajos”. esta base de datos sumadas a la incorporación de acción de archivo para los procedimientos que nos permitiría también mejorar los procedimientos y actos administrativos.*
- ▶ *Casi nula capacitación, lo que conlleva desconocimiento tanto de las exigencias administrativas, como legales y de procedimiento.*
- ▶ *Resistencia del Guardaparque a cumplir con la ley 10.907, Art. 14, por razones varias, desconocimiento, falta de recursos, negligencia.*
- ▶ *Baja tasa de recaudación, no por ser efectiva la prevención de los hechos de caza y pesca, sino por ser mínimos los esfuerzos para controlarlos*

Programa comando y control:

- ▶ *Aspectos Positivos*

- ▶ *Alta capacidad en personal que se a dedicado a la tarea de comando y control, posibilidad de desarrollo, como capacitadores.*

- ▶ *Identificación de algunas zonas conflictivas.*

- ▶ *Objetivos*

- ▶ *Determinar las zonas de trabajo y asignar personal para dicha tarea como encargados del programa “ comando y control”*

- ▶ *Capacitar al cuerpo de Guardaparques en forma **obligatoria** 1) Cuestiones legales, administrativas, de procedimiento. 2) Regionalizar la Provincia asignando un Encargado o responsable.3) Asignar recursos*

- ▶ *Como objetivo primordial, es el control efectivo para la caza y la pesca y extracción de otros recursos naturales.*

- ▶ *Y por supuesto las consecuencias de ese posible control es la incrementación del cobro por las tazas por infracciones a la Ley Provincial nº 10907, (no hemos calculado, en cuanto podría ser ese incremento, estimamos como mínimo en el primer año, por proyección en no menos del doble que el ultimo año)con el incremento del cobro de las infracciones podría justificar las partidas presupuestarias para la implementación efectiva del programa antes mencionado.*

Programa Educación:

- ▶ *Desde siempre , la educación se nos ha presentado como un tema recurrente y con soluciones “caseras” es decir el esfuerzo particular de algunos Guardaparques sustento de alguna manera las intenciones de interactuar con los alumnos y tener como objetivos de esa interacción, propuestas y objetivos en la temática ambiental.*
- ▶ *Estos esfuerzos muchas veces carecieron de una estructura formal y pedagógica, no fueron estructurados con una continuidad que sostuvieran los esfuerzos y se careció de infraestructura de servicios y recursos.*
- ▶ *Es fundamental organizar, de manera tal que un equipo, departamento, oficina pudiera, reunir esfuerzos, obtener capacitación formal, tener programas ambientales supervisados por profesionales de la educación.*
- ▶ **Aspectos positivos.** *Contamos con Guardaparque con experiencia en educación informal, con algunas propuestas mas que interesantes. Personal (algunos) con ganas de capacitación.*
- ▶ **Aspectos negativos:** *autosuficiencia y negativa, a la capacitación formal desconocimiento de los elementos pedagógicos mínimos e indispensables en muchos de los “capacitadores”*

La existencia de conceptos que son característica y garantía de una educación ambiental y por tanto de la sustentabilidad, están soportados en la ley argentina. En primer lugar se plantean los principales aspectos contemplados en cada una de las mencionadas leyes, destacándose los contenidos presentes en todas ellas acerca del cuidado y educación ambiental en distintas jurisdicciones

- ▶ *Ley N° 25.675: «Ley General del Ambiente», considerado un bien jurídicamente protegido, fue sancionada el 6 de noviembre de 2002. En su articulado establece que se deberá cumplir los objetivos de asegurar la preservación, conservación, recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas, y prevenir los efectos nocivos o peligrosos que las mismas generan sobre el ambiente para posibilitar la sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo. Asimismo destaca la importancia de fomentar la participación social en los procesos de toma de decisión, y de promover cambios en los valores y conductas sociales que posibiliten el desarrollo sustentable, a través de una educación ambiental, tanto en el sistema formal como en el no formal. La interpretación y aplicación de la presente ley, y de toda otra norma a través de la cual se ejecute la política ambiental, estarán sujetas al cumplimiento de los principios de congruencia, prevención, precautorio, equidad intergeneracional, progresividad, responsabilidad, subsidiariedad, sustentabilidad, solidaridad y cooperación. Las autoridades competentes deberán coordinar con los consejos federales de Medio Ambiente (COFEMA) y de Cultura y Educación, la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal. Todo habitante podrá obtener de las autoridades la información ambiental que administren y que no se encuentre contemplada legalmente como reservada.*

Objetivos: Educación Ambiental

- ▶ *La educación ambiental es un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Ésta debe ser entendida como el proceso educativo, en sus diversos niveles, a través de la transmisión de conocimientos y de la enseñanza de conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, debiendo incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos.*
- ▶ *El objetivo principal de la Educación Ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.*

Por lo tanto, la estrategia actual para lograr el desarrollo efectivo de proyectos, experiencias, estudios, investigaciones y otros trabajos pilotos, requiere tener en cuenta y cumplir con lo siguiente


- ▶ *Diagnosticar eficientemente el problema ambiental territorial; Identificar puntualmente el objeto de estudio (recurso natural o componente del medio ambiente y el problema ambiental); Definir el objetivo específico de la experiencia;*
- ▶ *Expresar posibles hipótesis, preguntas científicas e ideas a defender; Formular las tareas afines a ejecutar; Seleccionar los métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos;*
- ▶ *Implementar los enfoques, estrategias y fundamentalmente, las actividades y acciones para resolver el problema ecológico; determinar cómo se transformará y solucionará el problema puntual y territorial;*
- ▶ *valorar el resultado educativo y la contribución a la cultura ambiental; determinar la participación humana en la solución de los problemas ambientales;*
- ▶ *diseñar los indicadores, variables o parámetros para determinar con efectividad la solución del problema ambiental y cómo se desarrolló la educación ambiental; realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa, la que permita evaluar el proceso;*
- ▶ *presentar, comunicar y extender los resultados del trabajo; concebir e implementar el seguimiento para que no manifieste otra vez el problema; considerar la retroalimentación del proceso, proyecto.*

Metas: 2015

- ▶ *Armado del grupo de trabajo, para la educación ambiental de Áreas Naturales Protegidas.*
- ▶ *Capacitación permanente, formal e informal.*
- ▶ *Obtención de los recursos materiales para la aplicación de la propuesta*
- ▶ *Supervización en la primera etapa, de personal idóneo*

Programa Investigación: La investigación ecológica de largo plazo

- ▶ *Los recursos y servicios que proveen los ecosistemas naturales, han sido, y seguirán siendo, la base para el desarrollo económico y social (Daily et al., 1997). Al apropiarnos de dichos beneficios, transformamos a los ecosistemas, alterando su funcionamiento. Lo hemos estado haciendo desde nuestro origen como especie, con un punto de inflexión que se identifica a partir del momento en el que el ser humano aprendió a manipular el fuego y comenzó a desarrollar la agricultura. Con la ayuda de la tecnología moderna, hemos intensificado y extendido el impacto sobre los ecosistemas naturales a escalas regionales y globales (Vitousek et al., 1997). Las áreas protegidas*
- ▶ *Considerando que el mantenimiento del sistema de soporte de vida del planeta depende de las funciones de regulación ambiental y provisión de recursos naturales que proporcionan los ecosistemas naturales, resulta imprescindible trabajar para lograr: 1) frenar la transformación de estos ecosistemas, 2) restaurar aquellos que han perdido su integridad ecológica y 3) diseñar sistemas productivos y de utilización sustentable basados en un entendimiento de su dinámica funcional (Maass, 1999). Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son claves en los esfuerzos conducentes a lograr estas tres grandes metas. En primer lugar, porque las ANP se establecen con miras a preservar grandes extensiones representativas de los ecosistemas naturales más importantes y mejor conservados de un país. En segundo lugar, porque las ANP son una fuente importante de germoplasma para los programas de restauración ecológica. Por último, y más relevante, las ANP son un componente clave para el diseño de sistemas productivos sustentables ya que son una referencia obligada de sostenibilidad ecológica. En este sentido, las ANP son lugares idóneos para realizar este tipo de investigación científica a largo plazo (LTER).*



Es importante reconocer que un sistema de ANP no es suficiente para frenar o revertir los procesos de deterioro ambiental.

- ▶ *Las ANP están también sujetas a múltiples amenazas (Maass et al. en prensa a), y además son vulnerables a los esquemas de manejo de sus áreas colindantes, e inclusive dentro de la misma área protegida ya que, en muchos casos, hay población humana viviendo dentro de ellas. Es por ello que el manejo de las ANP no se debe circunscribir a sus límites, sino que debe extenderse también a su extensa área de influencia, tal y como lo ha planteado el Programa “Hombre y Biosfera” (MaB por sus siglas en inglés “Men and Biosphere”) de la UNESCO, en su sistema mundial de Reservas de la Biosfera. Al tener que abordar el socio-ecosistema en su conjunto, producto de la compleja integración de componentes y procesos tanto ecológicos como sociales, los programas de manejo del ANP no sólo deben contemplar los objetivos de conservación, sino también incluir los aspectos de restauración y aprovechamiento sustentable de las áreas aledañas. Esto requiere un claro entendimiento de la dinámica funcional de los ecosistemas naturales a diferentes escalas espaciales y temporales.*
- ▶ *La participación de los científicos en los programas de manejo sustentable de los socio-ecosistemas (incluyendo a las ANP)*

La participación de los científicos en los programas de manejo sustentable

- ▶ *La participación de los científicos en los programas de manejo sustentable de los socio-ecosistemas (incluyendo a las ANP) no se limita únicamente a proveer información básica sobre sus características estructurales y de funcionamiento. La participación de los científicos se puede dar durante todo el proceso de manejo. En algunos casos la participación es más clara y pertinente como en los casos de diagnóstico y análisis de problemas de manejo, de los ecosistemas, y construcción de escenarios o en el diseño de intervenciones. Es importante enfatizar que el manejo es un proceso dinámico, continuo y, sobre todo de largo plazo. Un principio clave en el manejo de ecosistemas es el reconocimiento implícito de que se trabaja bajo condiciones de incertidumbre, ya que el proceso de manejo no parte de un pleno conocimiento sobre la manera cómo funciona el sistema, sino del mejor entendimiento que se tenga en ese momento. Al reconocer estas limitaciones, se obra con cautela (“principio precautorio”) y se utiliza la misma experiencia del manejo como herramienta de aprendizaje. Este es, en esencia, el concepto de “manejo adaptativo”, en el que el manejo se va ajustando conforme mejora nuestro entendimiento del sistema. Para hacerlo operativo, la evaluación y seguimiento de la respuesta del sistema al manejo es indispensable. El monitoreo ambiental no sólo es muy costoso, sino que además requiere constancia, una conceptualización muy clara de qué y cómo monitorear y buena capacidad analítica que permita interpretar los resultados de dicho seguimiento.*

Objetivos:

- ▶ **Aspectos negativos:** pocos profesionales, no hay una línea de conducción, no hay propuestas de manejo, no hay línea de investigación, se investiga “a los ponchazos”.
- ▶ **Aspectos positivos:** Personal idóneo, con ganas de tener una línea de conducción investigativa
- ▶ **Objetivos:** capacitación permanente, línea de investigación a campo posible, continuidad, interacción con los Guardaparques en forma permanente.

Metas 2015.

- ▶ *Inicio de monitoreo de flora, avifauna, mamíferos etc. en la mayor parte de las reservas de la Provincia, elaboración de guías. Evaluación de la antropización, tipos de contaminación, grados de contaminación, remediación, restauración de los ambientes*
- ▶ *Capacitación obligatoria a Guardaparques para el manejo adecuado de fauna y flora, y evaluación de impacto, manejo y evaluación de elementos contaminantes, medidas precautorias, dinámica de los recursos.*

Programa Cuestiones Legales

- ▶ Si consideramos al Derecho Ambiental como el conjunto de normas que regulan el ambiente, y, a su vez, definimos el ambiente como el sistema en el que interactúan y se interrelacionan de manera condicionada los distintos elementos que lo componen, diremos que el Derecho Ambiental en Argentina está integrado por la normativa que regula los recursos naturales, las actividades y los efectos que el hombre lleva a cabo para modificarlos para la obtención de los recursos culturales, como así también los residuos generados a partir de esa transformación.
- ▶ Se pueden distinguir varias etapas en la formulación de normas ambientales en Argentina, que pueden sintetizarse en:1- Regulación estática de los recursos naturales 2- Tratamiento dinámico del ambiente. Etapa subdivida en:- Aprobación de Tratados Ambientales Internacionales - Normativa Provincial3- Reforma de la Constitución Nacional4- Elaboración de Normas de Presupuestos Mínimos

Objetivos.

- ▶ Trabajar en forma continua en la resolución de los conflictos cotidianos, como en de largo plazo.
- ▶ Proponer el continuo asesoramiento a los encargados de áreas, determinar los problemas legales a resolver.
- ▶ Capacitación continua a los encargados de Áreas naturales en forma obligatoria.

Administración: mejora continua


- ▶ **Aspectos negativos:** enorme indiferencia a la optimización de los tiempos, tardan siglos para cada gestión, no se delega responsabilidades, quedando a cargo de los propios encargados las gestiones pertinentes, (movilidad, caja chica, contratos etc.) pésima gestión administrativa, (salvo extraordinarias excepciones) no hay control del personal, cada uno se maneja como lo disponga, no hay reuniones de trabajo operativas, se pierden los expedientes
- ▶ **Aspectos positivos:** peor no se puede estar.
- ▶ Optimización urgente, según lo propuesto para la mejora de la gestión en la 10.430, capacitación, mejora en los recursos humanos y tecnológicos. Sin esto la Dirección no es operativa

Capacitación continua:

- ▶ La capacitación para el manejo de áreas protegidas en Latinoamérica tuvo sus inicios en los años sesenta. Argentina tomó el liderazgo creando el Centro de Capacitación Bernabé Méndez para Guardaparques en San Carlos de Bariloche y ha continuado formando personal altamente capacitado desde ese entonces. Por esta misma época, en 1967 el Instituto Nacional Forestal en Perú dictó un primer curso para los Guarda fauna de la Reserva Faunística Pampa Galeras.
- ▶ En los años setenta, el Centro Agronómico Tropical para la Investigación y la Enseñanza (CATIE) de Costa Rica, inició sus actividades de capacitación para profesionales interesados en las AP llevando a cabo, a través de su Programa de Áreas Silvestres, cursos anuales y bianuales. CATIE ofrece la oportunidad de obtener una maestría en planificación y manejo de áreas protegidas. Estos cursos están dirigidos principalmente a Centro América y han tenido ahí un fuerte impacto. En Venezuela, en 1978 la Universidad de los Andes inició una revisión de su curriculum con la finalidad de orientarlo a la preparación de profesionales destinados a trabajar en AP. Otros países han establecido centros de capacitación forestal que también han servido para formar técnicos y guarda recursos.
- ▶ **Aspectos negativos:** resistencia a la capacitación, poca información disponible, mínima exigencia por parte de los Directivos.
- ▶ **Aspecto positivos:** hay Guardaparques que esperan estas capacitaciones.

La actitud a nivel internacional en relación a las actividades de capacitación quedó definida en 1980, cuando la Estrategia Mundial para la Conservación identificó la capacitación como una de las prioridades conservacionistas del mundo. Anteriormente, en 1972, el Segundo Congreso Mundial de Parques Nacionales había ya adoptado una resolución sobre la importancia de la capacitación; y posteriormente en 1982, durante el Tercer Congreso Mundial, se declaró que la capacitación es un requisito esencial para el futuro de las AP.

- ▶ Durante el IV Congreso Mundial de Parques Nacionales, celebrado en Caracas en 1992, los participantes analizaron profundamente la problemática de Capacitación en relación con las AP. En el esfuerzo por definir la misión o metas globales a alcanzar a través de la capacitación, se optó por adoptar los nueve principios señalados en "Cuidando la Tierra: Una Estrategia para Vivir en Forma Sostenible", documento rector de la UICN. Los principios son los siguientes:
- ▶ * Construir una sociedad sostenible.
- ▶ * Respetar y cuidar la comunidad de vida.
- ▶ * Mejorar la calidad de la vida humana.
- ▶ * Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.
- ▶ * Cambiar las actitudes y prácticas personales.
- ▶ * Facilitar la posibilidad de que cada comunidad cuide su propio medio ambiente.
- ▶ * Proveer un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
- ▶ Obviamente, los encargados de las AP asumen mayores responsabilidades en algunos de estos principios que en otros; sin embargo en su totalidad sirven como una orientación para sus actividades profesionales y personales.



Específicamente para la América Latina, el IV Congreso hizo las siguientes recomendaciones con respecto a la capacitación: Objetivos.

- ▶ - Hay que mejorar la calidad de la capacitación y enfocar la "capacitación para capacitadores".
- ▶ - Se debe capacitar a fin de que los recipientes puedan volver a sus AP y comunicar efectivamente lo que aprendieron (efecto multiplicador).
- ▶ - Se debe capacitar para mejorar la capacidad del personal en resolver problemas.
- ▶ - Se debe capacitar para promover la participación de la comunidad en el manejo de las AP.
- ▶ - Hay que elaborar manuales y materiales didácticos en español.
- ▶ - Hay que capacitar y formar profesionales con un enfoque interdisciplinario.



Como resultado de todo lo anteriormente expresado, se puede concluir que:

- ▶ Las áreas protegidas se encuentran ante el reto de mejorar sustancialmente su manejo y administración; caso contrario, existe la probabilidad de que sus territorios pierdan su valor ecológico y productivo. Esto implica que la capacidad técnica de su personal debe mejorar enormemente en los próximos años.
- ▶ Se requiere contar con más centros donde el profesional pueda recibir una educación y el título correspondiente en manejo y administración de áreas protegidas o, por lo menos, en manejo de recurso
- ▶ Existe mucho más interés por parte de las respectivas administraciones de sistemas nacionales y Provinciales de áreas protegidas en mejorar el nivel de capacitación la capacidad de su personal para enfrentar los problemas que tienen. No obstante, los obstáculos económicos y burocráticos no han permitido que sus deseos sean plenamente alcanzados. Adicionalmente, existe diversidad de ideas en cuanto a la necesidad de lograr una mayor integración de las áreas protegidas con sus zonas aledañas, y por ende en la adecuada capacitación del personal al respecto.
- ▶ A nivel internacional, los distintos organismos no han colaborado lo suficiente para optimizar los esfuerzos realizados en la región.

Metas 2015:

- ▶ Capacitación obligatoria para los encargados de Áreas Naturales, directivos, personal de apoyo asesores

Autor: Bodratti Masino

- ▶ Bibliografía:
- ▶ La educación ambiental colabora en el respeto de la biodiversidad y las áreas protegidas.
- ▶ <http://www.monografias.com/trabajos11/ponenc/ponenc.shtml#ixzz3Q1bYCwQy>
- ▶ Las áreas naturales protegidas y la investigación ecológica de largo plazo en México M. Maass ,E. Jardel 3
- ▶ A. Martínez-Yrizar , L. Calderón, J. Herrera, A. Castillo, J. Euán-Ávila, M. Equihua.
- ▶ Extracto de Libro “Ambiente y Residuos Peligrosos” Nonna Silvia y Dentone José María, Waitzman Natalia, con colaboración de Fonseca Ripani Ezequiel. Ambiente y Residuos Peligrosos. Editorial Estudio. 2011
- ▶ Estándares Mínimos en la Gestión de Áreas Naturales Protegidas Experiencias de la cooperación en el Perú, Luis Paz Soldán Villarreal, Jorge Carrillo Segura, Johanna Kirchner.
- ▶ MANUAL PARA LA CAPACITACION DEL PERSONAL DE AREAS PROTEGIDAS Alan W. Moore, Editor